

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**DOMINGO 8 DE JULIO DE 2012**

## **DISTRITO FEDERAL**

### **RECIBE MIGUEL ÁNGEL MANCERA LA CONSTANCIA DE MAYORÍA**

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) entregó la constancia de mayoría a Miguel Ángel Mancera Espinosa, por lo que desde se convirtió, de manera oficial, en jefe de Gobierno electo. En sesión extraordinaria, el órgano validó la elección y expidió el documento a favor del ex procurador capitalino, esto, luego de que obtuviera el 63.56% de la votación del pasado 1 de julio, es decir tres millones 31 mil 160 votos. De manos de Gustavo Anzaldo, consejero presidente del órgano, Mancera Espinosa recibió el acta y aprovechó para agradecer el apoyo a los capitalinos. Asimismo reconoció al órgano colegiado y a todos los ciudadanos que participaron durante la contienda electoral. "Quiero agradecer también a todos y cada uno de los ciudadanos que han formado parte de este ejercicio, que ya mencionaba el Consejero Presidente, miles y miles de ciudadanos que se sumaron a dar certidumbre, a dar validez a esta jornada electoral", destacó. (LA CRÓNICA DE HOY, P.1-13, JENNIFER ALCOCER MIRANDA)

### **GALARDONAN A MUJERES EN PLURAL Y AL TEPJF**

La organización internacional Women s Link Worldwide entregó un reconocimiento a la Red Mujeres en Plural y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por promover la participación política de las mujeres en la elección federal de este año. La organización que promueve los derechos de las mujeres en Europa y América Latina entregó el "Mallette de bronce" luego de que en México se logró que los partidos políticos cumplieran la cuota de género 60-40 en candidaturas a diputaciones y senadurías. En una ceremonia en la sede del Poder Judicial de la Federación, Women s link Worldwide reconoció el trabajo de la y los magistrados así como de la Red Mujeres en Plural, mediante el cual se promovió el cumplimiento de la cuota al interior de los institutos políticos. Al acto acudió la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, quien participó en la discusión del juicio para la protección de los derechos político-electorales que interpusieron mujeres de varios partidos. Ese juicio dio origen a la sentencia 12624 que obligó a los institutos políticos a postular a candidatos a diputados y senadores, propietarios y suplentes, del mismo sexo, y cumplir sin excusas la cuota de género 60-40, es decir, al menos 40% de postulaciones femeninas. (EL SOL DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, ANAYELI GARCÍA MARTÍNEZ)

### **LA PRÓXIMA LEGISLATURA CONTARÁ CON EL MAYOR NÚMERO DE MUJERES EN SU HISTORIA**

De acuerdo con las cifras del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), la próxima legislatura contará con el mayor número de mujeres de la historia (37.5% en la Cámara de Diputados y 32.5% en el Senado) y ello "se va a reflejar en las leyes y políticas públicas", consideró Clara Scherer Castillo, de la iniciativa SUMA, red de organizaciones sociales dedicada a promover la participación política de las mujeres. En entrevista luego de la entrega del Mallette de Bronce (premio que otorgó el pasado jueves la organización internacional Women's Worldwide al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la sentencia 12624, que obliga a los partidos a respetar la cuota de 40% de candidaturas para mujeres), aseguró que aunque se trata de un hecho histórico "no somos ingenuas y no esperamos un cambio de la noche a la mañana". Consideró que para prevenir que en las próximas legislaturas disminuya el número de mujeres, la opción es "seguir creando redes y organizaciones civiles; lo más importante es que haya una conciencia ciudadana exigiendo que avancemos". Scherer aclaró que la sociedad no debe ceder en su exigencia de que los partidos cumplan la cuota de género. Militantes de distintas ideologías interpusieron el año pasado un juicio ante el TEPJF para obligara los partidos a cumplir la cuota 60-40 en candidaturas a diputaciones y senadurías. El 30 de noviembre de 2011 la Sala Superior del TEPJF emitió la sentencia 12624 para obligar al cumplimiento de la cuota y que los institutos postularan al menos 40% de candidatas, propietarias y suplentes. (LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, ARIANE DÍAZ; MILENIO DIARIO, P. 10, POLÍTICA, ANAYELI GARCÍA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**DOMINGO 8 DE JULIO DE 2012**

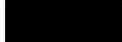
## **LOS 7 MAGISTRADOS DEL TEPJF VIGILARÁN 50 MILLONES DE SUFRAGIOS**

Un nuevo protagonista en el proceso electoral entrará a escena luego de que el Instituto Federal Electoral (IFE) finalice su labor y entregue la estafeta. Es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), institución que a partir de mañana comenzará a recibir las impugnaciones sobre el proceso electoral y a la que corresponderá realizar las declaratorias de validez de la elección y de Presidente electo. De acuerdo a lo establecido por la legislación en materia electoral, al Tribunal le corresponde resolver de forma definitiva e inatacable las impugnaciones que se presenten sobre la elección del próximo mandatario, también realizará el cómputo final de la elección presidencial. “La etapa de dictamen y declaraciones de validez de la elección y de Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, se inicia al resolverse el último de los medios de impugnación que se hubiesen interpuesto en contra de esta elección o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno y concluye al aprobar la Sala Superior del Tribunal Electoral, el dictamen que contenga el cómputo final y las declaraciones de validez de la elección y de Presidente electo”, establece el artículo 210 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). Luego de haber resuelto las impugnaciones y siempre y cuando las resoluciones del Tribunal Electoral no tengan como efecto la nulidad de la elección, se efectuará el cómputo final procediendo, a más tardar el 6 de septiembre, a realizar la declaratoria de validez de la elección y de Presidente electo respecto del candidato que haya obtenido la mayor cantidad de sufragios. Las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral son inapelables. Finalmente, el Presidente electo deberá acudir a la sede del TEPJF para que le sea entregada su constancia de mayoría, firmada por los siete magistrados del organismo que preside el magistrado José Alejandro Luna Ramos. Luna Ramos, pidió a la ciudadanía mantener su disposición en que el Tribunal a su cargo protegerá, tutelaré y cuidará la decisión de los mexicanos manifestada en el sufragio del 1 de julio. El magistrado aseguró que la institución no decidirá quién ganó la elección, sino que legalizará la votación emitida por los ciudadanos. La Comisión de magistrados para la elaboración del dictamen de las declaraciones de validez de la elección de Presidente y de Presidente electo sobre los comicios del pasado 1 de julio, advierte que el dictamen es inatacable. La conforman los magistrados: Flavio Galván, Constancio Carrasco Daza y Salvador Olimpo Nava Gomar. En la nota se hace mención de las actividades desempeñadas por los 7 magistrados dentro del TEPJF. La nota se publicó con llamado en portada en Excélsior. (EXCÉLSIOR, P. 10, NACIONAL, JUAN PABLO REYES)

## **CONCLUYE IFE CONTEO DE COMICIOS FEDERALES**

La noche de este sábado, el Instituto Federal Electoral (IFE) concluyó con el conteo total de los votos de las tres elecciones federales que se realizaron el pasado domingo 1 de julio, para Presidente de la República, diputados y senadores. Este domingo, en sesión extraordinaria, el secretario ejecutivo del órgano electoral informará al Consejo General del IFE, a los representantes de los partidos y a los propios del Poder Legislativo el resultado del conteo total de la elección federal. Los consejeros electorales no declaran Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, la única labor del órgano electoral es organizar las elecciones, contar los votos y revelar a los votos que cada candidato obtuvo. Según el orden del día, el consejero presidente, Leonardo Valdés Zurita, y el Consejo General del IFE, darán voz a los partidos políticos y representantes del Poder Legislativo para que fijen su postura después de que se termine el cómputo final. De manera paralela, los consejeros electorales fijarán posición sobre cómo se llevó a cabo el conteo de los votos y cuántos paquetes electorales se reabrieron. Y declararán que una vez hecha la sumatoria revelarán los números finales de cada abanderado tanto a la Presidencia como al Congreso de la Unión. Ya con ese cómputo, finaliza la labor del IFE, y se traslada al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que los partidos y candidatos que tengan inconformidades las presenten por la vía jurídica. Según la Constitución Mexicana el órgano encargado de resolver las inconformidades, calificar la elección, declarar Presidente electo y entregar constancia de mayoría es el TEPJF. (EL UNIVERSAL, P. 5, NACIONAL, HORACIO JIMÉNEZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**DOMINGO 8 DE JULIO DE 2012**

## **LA ALIANZA PRI-PVEM RONDA 241 DIPUTADOS**

Al cerrar anoche el cómputo del voto ciudadano en la conformación de la LXII Legislatura, datos del Instituto Federal Electoral (IFE) indicaban que la alianza Compromiso por México, integrada por el PRI-PVEM, sumarían 241 diputados federales, incluyendo los de representación proporcional, mientras el PAN lograría 115 y el PRD 99. La alianza PRI-Verde, obtuvo con 37% del respaldo popular, la mayoría relativa de los escaños en el Senado, mientras que en el caso de los diputados, la coalición Compromiso por México se llevó también casi 37 por ciento del sufragio total. Ninguna fuerza política obtuvo la mayoría absoluta en el próximo Congreso de la Unión. En diputados, el PAN obtuvo 25.89% de los sufragios; el PRI 29.87; el PRD, 16.47; el Verde, 4.06; el PT, 2.76; Movimiento Ciudadano, 2.58, y Nueva Alianza, 4.08 por ciento. Por el lado del Senado, el PAN se llevó 26.19% de los votos computados; el PRI-Verde, 37.01; Movimiento Progresista alcanzó 27.33, y Nueva Alianza 3.69. Cabe señalar que se anuló 5.71% de los votos. Así, de no haber cambios sustantivos derivados de impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la Cámara Alta los priístas tendrían 52 senadores, el Verde se llevaría nueve, mientras que a Acción Nacional le corresponderían 38. Para el de la Revolución Democrática habría 22, el Partido del Trabajo se llevaría cuatro, Movimiento Ciudadano dos y Mónica Arriola Gordillo, hija de Elba Esther, alcanzaría el único escaño de Nueva Alianza. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, JAIME CONTRERAS: LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, REDACCIÓN)

## **RECUENTO HISTÓRICO, SE ABRIERON 212 MIL PAQUETES ELECTORALES: IFE**

Alfredo Figueroa, presidente de las Comisiones Unidas de Organización y Capacitación del Instituto Federal Electoral (IFE), subrayó que prácticamente se atendieron todas las causales de apertura, se actuó con criterio amplio para favorecerlo y los resultados han confirmado un impacto residual con relación al resultado original. Aseguró que la elección no ha concluido y si bien el margen de diferencia entre los cómputos, el conteo rápido y el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) fue marginal en el caso de la Presidencia, existen otros recursos que se deberán agotar en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF): el impacto de la presunta compra y coacción del voto en el resultado de los comicios presidenciales. (LA JORNADA, P. 1 Y 11, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA Y FABIOLA MARTÍNEZ)

## **INJUSTO DESESTIMAR ESFUERZO DE INSTITUTOS ELECTORALES**

Marco Antonio Baños, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), afirmó que es "absolutamente injusto que se desestime el enorme esfuerzo, que por tantas horas, se está realizando en los consejos distritales, para recontar, ante la más pequeña duda, los paquetes electorales, voto por voto". Aseguró que sólo tres, de las denuncias comentadas ante el Consejo General del IFE, tienen sustento legal. Explicó los pasos a seguir, al concluir este domingo 8 de julio los cómputos distritales, que significó la revisión de los 3003 paquetes electorales y el recuento de votos. "Primero, vamos a entregar los paquetes electorales, porque hay todo un procedimiento que se sigue después del computo; lo que tenemos que hacer es entregar los 300 expedientes de la elección de Presidente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Y los partidos políticos dispondrán de cuatro días para presentar los medios de impugnación ante el TEPJF y a partir de que los reciba procederá a su revisión, pero ahí ya no tienen plazo, el único plazo fatal que tiene el Tribunal es resolver antes del 6 de septiembre, porque es la fecha tope para emitir la declaración de validez de la elección y de Presidente Electo", dijo. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 6, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**DOMINGO 8 DE JULIO DE 2012**

## **PLANTEA PRD A AN UNIR LITIGIO ANTI-PEÑA**

La coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) propuso al Partido Acción Nacional (PAN) limpiar la elección juntos y, para ello, pedirá la colaboración de la dirigencia panista para probar que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) compró votos para hacer ganar a Enrique Peña Nieto. Jesús Zambrano, líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que buscará al dirigente nacional panista, Gustavo Madero, para exigir de forma conjunta que el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral investiguen el manejo de fondos del tricolor en cuentas del banco Monex. López Obrador hizo un llamado al Instituto Federal Electoral (IFE) para que, antes de enviar el expediente de la elección presidencial a los magistrados, resuelva las quejas sobre el presunto rebase de gastos de campaña de parte del PRI y también anunció que el próximo lunes, a las 8:00 horas, fijará una postura firme sobre el tema de la elección presidencial. (REFORMA, P. 2 Y 4, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; MILENIO DIARIO, P. 1, 4 Y 5, POLÍTICA, LILIANA PADILLA; LA JORNADA, P. 1 Y 7, POLÍTICA, ROBERTO GARDUÑO; EL UNIVERSAL, P. 4, NACIONAL, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; UNOMÁSUNO, P. 3, NACIONAL, REDACCIÓN; IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 5, NACIONAL, REDACCIÓN; RÉCORD, P. 33, DEPORTES, REDACCIÓN; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, REDACCIÓN)

## **MONREAL PIDE A IFE ENMENDAR ANOMALÍAS**

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la campaña de Andrés Manuel López Obrador, afirmó que la estrategia, que están utilizando en las izquierdas, de agotar todos los cauces legales para denunciar las presuntas irregularidades presentadas en torno a las elecciones, sin llamar a la movilización, es la correcta. "No va a generar confrontación. Estamos haciendo un llamado a la lucha pacífica", explicó. Dijo que López Obrador está interponiendo los recursos ante la ley, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y ante el Instituto Federal Electoral (IFE). "Estamos denunciando la compra del voto y la manera en cómo se dieron las triangulaciones entre Monex y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), la doble contabilidad; cómo ahora han dejado de dar las despensas por la noche a cambio del voto y hoy, con tarjetas de Soriana, han modernizado la compra del sufragio", precisó. (EL UNIVERSAL, P. 7, NACIONAL, FRANCISCO NIETO)

## **AMLO PIDE ACLARAR SUPUESTA COMPRA DE VOTOS ANTES DE ENTREGAR CONSTANCIA**

Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial del Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), pidió al Instituto Federal Electoral (IFE) que antes de entregar constancia de mayoría a Enrique Peña Nieto, aclare el tema del uso de recursos por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para la presunta compra de votos. Dijo que el IFE no puede mandar el expediente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), encargado de calificar la elección presidencial, cuando aún no se cumple con la función de fiscalizar el dinero que se utilizó durante la campaña electoral. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO)

## **PIDE PEÑA ACLARAR DUDAS ANTE EL TEPJF**

Ante los cuestionamientos de Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de las izquierdas, quien dijo que la victoria de Enrique Peña Nieto, candidato presidencial de la coalición PRI-PVEM está envuelta en dudas por la posibilidad de que se hayan usado recursos millonarios para lograr el triunfo, Peña Nieto respondió que "los argumentos deben ser probados en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien deberá actuar en consecuencia". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 5, NACIONAL, EFE)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**DOMINGO 8 DE JULIO DE 2012**

## **LOS SALDOS/ PEÑA SERÁ EL PRIMER PRIÍSTA: PEDRO JOAQUÍN COLDWELL**

En el reportaje los dirigentes de los tres principales partidos políticos, (PRI-PAN-PRD), hicieron un balance del proceso electoral y anticiparon los términos de su relación con Enrique Peña Nieto. Con el sabor de la victoria reflejado en la sonrisa, Pedro Joaquín Coldwell se dio el lujo de bromear: "Sí, fueron 18 millones 294 mil masoquistas que votaron por Peña Nieto", ironizó con las palabras de Andrés Manuel López Obrador, quien llegó a decir que sólo un "masoquismo colectivo" regresaría al Partido Revolucionario Institucional (PRI) a Los Pinos. Coldwell se mostró prudente frente al PAN y al PRD. Y por lo que respecta al PRD, dijo que se consumó como un hecho histórico en la cultura electoral de México, que por primera vez se recontaron voto por voto el 54.5% de las casillas; "si todavía tienen dudas las izquierdas, estamos dispuestos los priístas a que el porcentaje de casillas restante también se cuente voto por voto, sólo que en la etapa procesal siguiente, porque el IFE ya no tiene facultades para abrir más paquetes. Esa decisión le corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Si las izquierdas impugnan ante el Tribunal y solicitan la apertura de la paquetería restante, el PRI se allanaría a eso en aras de darle transparencia, certeza y confianza a la elección", explicó.(REFORMA, P. 1,4 Y 5, ENFOQUE, ERNESTO NÚÑEZ)

## **TARDARÁ MÁS DE TRES MESES LA FEPADE EN RESOLVER SOBRE TARJETAS SORIANA**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) podría tardar más de tres meses en resolver las averiguaciones previas relacionadas con el caso de las tarjetas de Soriana, presuntamente utilizadas para comprar sufragios, revelaron funcionarios de la Procuraduría General de la República (PGR). Lo más complicado, dijeron será, identificar a los operadores partidistas que hayan promovido la compra y coacción del voto, y que se acredite que los ciudadanos fueron obligados a sufragar por un candidato en particular. El Ministerio Público (MP) ha iniciado al menos cuatro indagatorias por la distribución de dichas tarjetas, a partir de la entrega de cientos de plásticos que fueron puestos a disposición de la Fepade por el Instituto Federal Electoral (IFE) y representantes de los partidos políticos. La fiscalía ha sido informada de la existencia de al menos 2 mil tarjetas de consumo. Sin embargo, no en todos los casos se les han entregado los materiales, ni ha obtenido información relacionada con la identidad de los encargados de la distribución del material y de la compra del sufragio. El MP no tiene tiempos establecidos para resolver las averiguaciones previas, y aunque casos como el de las tarjetas de Soriana son considerados relevantes y de pronta resolución por la fiscal Imelda Calvillo Tello, el próximo 6 de septiembre es la fecha límite para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva todas las impugnaciones presentadas por irregularidades ocurridas en los comicios. (LA JORNADA, P.1-5, POLÍTICA, GUSTAVO CASTILLO GARCÍA; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, NACIONAL, FRANCISCO NIETO)

## **IRRESPONSABLE, MEZCLAR LEY DE VÍCTIMAS CON CONTEO DE VOTOS**

Agustín Castilla, representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Federal Electoral (IFE), calificó de irresponsabilidad tratar de mezclar un tema tan importante como la Ley General de Atención a Víctimas de Delitos con cuestiones electorales en pleno cómputo de los votos. Si bien esta ley es una prioridad que no admite dilaciones, tampoco debe formar parte del juego electoral, tal y como lo hacen legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo. Aclaró que pese a que Andrés Manuel López Obrador diga que el PAN ya está negociando con el PRI, "no le vamos a hacer el juego, por lo que exigimos que el IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), den cuenta de temas tan sensibles como Monex", dijo. (MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 8 DE JULIO DE 2012

## **“ACCIÓN NACIONAL SERÁ UNA OPOSICIÓN RESPONSABLE”**

José González Morfín, coordinador de la bancada panista en el Senado de la República, llamó a sus correligionarios a “aprender de las derrotas” después de la debacle electoral que sufrió el Partido Acción Nacional (PAN) el pasado domingo y sugirió hacer un análisis y un diagnóstico sereno de lo que pasó, porque “todos, en alguna medida, tenemos responsabilidad”. González Morfín comentó que el análisis debe servir para elaborar todas las herramientas necesarias para “relanzar nuevamente al partido” y pidió comenzar esta nueva etapa con toda “responsabilidad”. Tenemos que revisar nuestras normas internas, nuestros estatutos y reglamentos por los cuales seleccionamos a nuestros candidatos, porque los estatutos deben estar para servir al partido y no el partido para servirle a los estatutos. Fuimos por mucho el partido que tuvo que enfrentar más juicios de protección de derechos constitucionales de panistas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el partido se la pasó litigando durante los tres meses todo el tema de las candidaturas, opinó. (EL UNIVERSAL, P. 8, NACIONAL, HORACIO JIMÉNEZ)

## **APRUEBAN ACUERDOS PARA DISTRIBUIR DIPUTACIONES**

Con votación mayoritaria de seis a uno, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) votó a favor del acuerdo para distribuir las diputaciones por el principio de representación proporcional para integrar la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). El acuerdo otorga 10 diputaciones al Partido Acción Nacional (PAN), nueve al Revolucionario Institucional (PRI), dos al de la Revolución Democrática (PRD), dos al Verde Ecologista de México (PVEM), dos a Nueva Alianza y uno al Movimiento Ciudadano. Sin embargo no está dicha la última palabra ya que los representantes de los partidos políticos, por diferentes razones y con argumentos incluso contrapuestos, anunciaron que impugnarán este acuerdo ante los órganos jurisdiccionales. Es decir, ante los tribunales electorales tanto del Distrito Federal (TEDF) como del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde se resolverá en última instancia. (LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA; UNOMÁSUNO, P. 1, 9 Y 11, NACIONAL, REDACCIÓN; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, ARMANDO NAVARRETE)

## **PAN-YUCATÁN ASEGURA QUE IMPUGNARÁ RESULTADOS**

Joaquín Díaz Mena, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno de Yucatán, señaló su inconformidad ante lo que consideró fue “una elección de estado”, y reiteró que solicitará la anulación de los comicios. Al respecto, Hugo Sánchez Camargo, dirigente estatal del blanquiazul, quien llegó acompañado por Juan Manuel Oliva, gobernador de Guanajuato, así como de varios candidatos a diferentes cargos, dijo que hay suficientes elementos para anular la elección en la que resultó victorioso el priísta Rolando Zapata Bello. Joaquín Díaz Mena aseguró que los resultados de la elección no corresponden a lo que en verdad ocurrió en las urnas y reiteró que se impugnará la elección ante la gran cantidad de evidencias que demuestran que “no se trató de una fiesta democrática, sino de un control del gobierno estatal de los órganos electorales”. Asimismo, aseguró que respetará la decisión que tome el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al respecto. (EL UNIVERSAL, P. 3, ESTADOS, YAZMÍN RODRÍGUEZ; EXCÉLSIOR, P. 22, TODO MÉXICO, EDUARDO CABRERA)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**DOMINGO 8 DE JULIO DE 2012**

## **ALISTA PRI IMPUGNACIÓN**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) nacional tomará la impugnación contra la presunta inelegibilidad del panista Fernando Larrazabal, quien ganó la diputación federal del Distrito X de Nuevo León por una diferencia de sólo el 0.4 por ciento. Fuentes del partido confirmaron que cuatro abogados del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) priísta llegaron este fin de semana a Monterrey para encabezar el litigio en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La intención, dijeron, es comprobar que Larrazabal era inelegible debido a que en pleno proceso electoral una autoridad judicial le ordenó regresar a la alcaldía de Monterrey, de la que se separó el 17 de marzo. (REFORMA, P. 15, ESTADOS, DANIEL REYES)

## **DAMIÁN ALCÁZAR SEGUIRÁ EN TWITTER POR AMOR A MÉXICO**

Luego de analizar lo útil que pueden ser las redes sociales para expresar su posición sobre diversas causas, el actor Damián Alcázar decidió volver a usar su Twitter, unos días después de haberse despedido de él. "Muchos de mis seguidores me lo están pidiendo, pero, principalmente, lo hago porque mi hijo, después de contarme la odisea que fue para él poder votar, porque votaba en casilla especial y no encontraba boletas, me dijo: Padre, tienes que seguir trabajando por nuestra gente, porque yo me siento muy desilusionado de la banda. ¿Qué están pensando? ¿Cómo votan por el PRI? ¿Qué no tienen conciencia de nada? "Luchar por desterrar la impunidad y la corrupción que les estamos heredando es lo que nos corresponde, por lo tanto seguiré usando el Twitter. Por otro lado: evidencias de que el PRI no ganó la elección limpiamente las tienen el IFE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los líderes de opinión, cuya alma máter es la TV, y las tiene el mismo PRI", explicó Alcázar vía correo electrónico. El malestar del actor tras la pasada contienda electoral del fin de semana en la que no ganó el candidato a quien él apoyaba, Andrés Manuel López Obrador, no lo hace sentirse desilusionado de la gente, sino de lo que los partidos son capaces de hacer en busca del poder. (REFORMA, P. 13, GENTE, MINERVA HERNÁNDEZ)

## **CHÁVEZ FELICITA A PEÑA NIETO**

Hugo Chávez Frías, presidente de Venezuela, envió una felicitación a Enrique Peña Nieto; por su virtual triunfo en las elecciones para Presidente de la República del 1 de julio pasado, al tiempo que hizo un reconocimiento al pueblo de México. Luego de que el Instituto Federal Electoral (IFE) concluyó el cómputo de la elección presidencial en donde Enrique Peña Nieto, del PRI-PVEM, obtuvo el 38.2% de los votos; Andrés Manuel López Obrador, del Movimiento Progresista, 31.59%; Josefina Vázquez Mota, del PAN, 25.41%, y Gabriel Quadri, de Nueva Alianza, 2.47 por ciento. "El gobierno Bolivariano y el pueblo venezolano transmiten sus felicitaciones al hermano pueblo de México, por la celebración de las elecciones federales del 1 de julio de 2012. Al mismo tiempo felicita al presidente electo Enrique Peña Nieto por haber vencido en las elecciones del pasado domingo, de acuerdo con los resultados oficiales emitidos por la autoridad electoral mexicana, el Instituto Federal Electoral", expresó el comunicado de Chávez. (EL UNIVERSAL, P.5, ARIADNA GARCÍA)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**DOMINGO 8 DE JULIO DE 2012**

## **MARCHAN CONTRA "LA IMPOSICIÓN" DE EPN**

Miles de personas en la ciudad de México y siete estados del país salieron a las calles a protestar en la denominada "Marcha contra la imposición", por los resultados electorales del pasado 1 de julio, que ponen como virtual ganador al aspirante del PRI-PVEM, Enrique Peña Nieto. La movilización fue convocada a través de las redes sociales, supuestamente por un estudiante de la facultad de Derecho de la UNAM identificado como Roberto Medina, por ello el movimiento #YoSoy132 se deslindó de la manifestación, por considerar que era un intento de utilizarlos con fines personales y partidistas. En la ciudad de México, desde antes de las 15:00 horas miles de personas comenzaron a llenar las escalinatas del Ángel de la Independencia, desde donde arrancó la cuarta protesta contra el ex gobernador del Estado de México. También marcharon miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), grupos de jóvenes anarquistas y simpatizantes del PRD, PT y Movimiento Ciudadano. En estados como Jalisco, Tamaulipas, Veracruz, Morelos, Quintana Roo, Chiapas y Coahuila, también hubieron manifestaciones en contra de Peña Nieto. (EL UNIVERSAL, P.10, ALBERTO MORALES)

## **SENADORES: AL VAPOR, LEY DE VÍCTIMAS**

Senadores del Partido Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y del Revolucionario Institucional (PRI), involucrados en la negociación en comisiones para elaborar el dictamen de la ley general de víctimas admitieron que legislaron "al vapor" y "bajo presión" por el calendario electoral. Alejandro González Alcocer (PAN), presidente de la Comisión de Justicia, reconoció que la observación del Ejecutivo "más gruesa" es que realmente "no hay bases para sacar la ley", pues se requería una reforma constitucional para ampliar las facultades del Congreso sobre la aprobación de leyes generales. González Alcocer, uno de los tres principales artífices de esta ley en el Senado, consideró, contrario al Ejecutivo, que pese a los distintos ordenamientos que hay para protección de víctimas, sí es necesaria la ley general. El panista rechazó que haya existido un manejo político para realizar el veto de la ley, que se hizo el 1 de julio, día de la jornada electoral. (EL UNIVERSAL, P.10, ELENA MICHEL)

## **NUEVOS DIPUTADOS MANTENDRÁN PRIVILEGIOS**

Los nuevos diputados federales, ganadores de una curul en las elecciones del 1 de julio, recibirán durante tres años sueldo (dieta), apoyos económicos a su tarea y prestaciones altas, con exigencias laborales simbólicas. Un diputado federal puede faltar a sus obligaciones ante el pleno y las comisiones, e incluso dejar el trabajo en proceso, sin consecuencia alguna, ya que la Ley Orgánica del Congreso carece de sanciones al abandono de la responsabilidad. A los diputados de la LXII Legislatura les espera una dieta de 75 mil 457 pesos, además de un tanto casi igual, que es la suma mensual de los conceptos de "asistencia legislativa" y "atención ciudadana", con lo que podrían pagar sueldos de colaboradores directos y la operación de sus oficinas distritales. Las prestaciones otorgan pago de seguro de gastos médicos mayores extensivo a la familia y ascendentes; seguro de vida; aguinaldo de 40 días; fondo de ahorro de 12%, a partes iguales con la Cámara de Diputados; un mes de dieta por reembolso de gastos funerarios por fallecimiento de padres, cónyuge o hijos. La regla para los diputados, respecto del monto del seguro de gastos médicos mayores es que pueden cubrirse facturas por mil 500 salarios mínimos, factor que puede cubrir 93 mil 495 pesos. (EL UNIVERSAL, P.7, JUAN ARVIZU)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**DOMINGO 8 DE JULIO DE 2012**

## **PAN: NO SEREMOS OPOSICIÓN MEZQUINA**

Los aspirantes a liderar al Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados aseguraron que su partido no será mezquino cuando se convierta en la primera fuerza política opositora en San Lázaro durante el gobierno de Enrique Peña Nieto. Luis Alberto Villarreal, José González Morfín y Rubén Camarillo, actuales senadores, prometieron que no serán factores de división en este proceso donde se elegirá al nuevo coordinador parlamentario de los diputados federales panistas para la próxima legislatura. Villarreal, cuyas aspiraciones tienen un amplio respaldo de los nuevos diputados federales, explicó que el PAN a diferencia del PRI durante su rol de opositor, mantendrá su posición de empujar los cambios que requiere el país, como la reforma para controlar la contratación de deuda que pretenden los gobiernos estatales. Camarillo señaló que su partido, a partir de la próxima legislatura, evitará hacer "cálculos electoreros" con las iniciativas pendientes. Para González Morfín, quien ya fue coordinador de los diputados federales del PAN entre 2005 y 2006, es necesario que su partido sume y no frene las iniciativas que están por discutirse. Sin embargo, consideró que su partido no debe olvidar "las mezquindades que hubo en el PRI". (EXCÉLSIOR, P.1-8, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **EN EL CORCHO/ KATIA D'ARTIGUES**

Menuda bronca que tendrán encima los magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Hoy inicia el tiempo para recibir las impugnaciones por el pasado proceso electoral presidencial. Estará en manos del magistrado presidente, José Alejandro Luna Ramos; María del Carmen Alanís Figueroa, Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza, Salvador Olimpo Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López analizar los casos que se presenten. Por lo pronto, hay uno y que se vislumbra y no será fácil: las acusaciones del Movimiento Progresista en contra del PRI y su candidato ganador Enrique Peña Nieto, ante la presunción de que, vía miles de tarjetas de la tienda Soriana, compraron el voto -¿y la conciencia?- de quienes acudieron a las urnas el pasado 1 de julio. Apenas la semana pasada, AMLO y los líderes del PRD, PT y Movimiento Ciudadano solicitaron el voto por voto, casilla por casilla, al denunciar que habría inconsistencias en unas 113 mil casillas receptoras del voto. Se hizo un recuento -gracias a las reformas electorales- en aquellas casillas que los consejeros electorales consideraron con algunas anomalías o en caso de que existiera una diferencia menor a un punto porcentual entre el primero y el segundo lugares. Sin lugar a dudas, habrá que estar pendientes de los resolutiveos tomados, toda vez que será el inicio de la semana en el que partidos políticos presenten ante el Trife (sic) las impugnaciones al pasado proceso electoral. Y como lo han dado a conocer ellos, también detectaron anomalías en la jornada electoral. (EL UNIVERSAL, P. 12, NACIONAL, KATIA D'ARTIGUES)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**DOMINGO 8 DE JULIO DE 2012**

## **PUNTO DE REFERENCIA/ RUTA LEGAL A LA PRESIDENCIA/ DANIEL ACEVES V.**

Hoy se estarán enviando al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los cómputos finales y los recursos presentados en el marco de la elección federal 2012, acontecida hace una semana, el 1 de julio, conforme al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los resultados están del conocimiento de toda la población desde la noche de la jornada electoral cuando el consejero presidente del Instituto Federal Electoral, Leonardo Valdez Zurita, dio a conocer la información preliminar de un conteo rápido en más de siete mil casillas, de las 143 mil instaladas en todo el territorio nacional, en donde dio como ganador indiscutible a Enrique Peña Nieto de la coalición Compromiso por México, seguido de Andrés Manuel López Obrador, de Josefina Vázquez Mota y de Gabriel Quadri de la Torre, con porcentajes totalmente coincidentes a los que hoy presenta el IFE y que dan a Enrique Peña Nieto una ventaja de más de tres millones 200 mil votos, cercano a los siete puntos porcentuales. A partir de ahora y hasta el 5 de septiembre el TEPJF calificará los recursos y validará el computo de los 300 distritos electorales, y el 6 de septiembre será la fecha límite para que el Tribunal antes mencionado emita la declaración de validez de la elección y de presidente electo, enviándose constancia de Presidente electo a la Cámara de Diputados. Con base al artículo 186 de la Ley del Poder Judicial de la Federación, la Cámara de Diputados expide Bando Solemne de Declaración de Presidente electo con fundamento en el artículo 74 constitucional y a partir de ese entonces del 6 de septiembre al 30 de noviembre inicia el periodo de transición. (EL SOL DE MÉXICO, P. 15, NACIONAL, DANIEL ACEVES)

## **PEPE GRILLO**

Las marchas callejeras no cambiarán el resultado de la elección, pero sí pueden alterar la paz social. Las marchas no le quitan ni un voto a la ventaja de más de 3 millones de votos de Peña sobre López Obrador, pero sí crean un clima de crispación. Las marchas no suman, dividen. Las marchas no ponen en aprietos a los priístas, son un desafío para las fuerzas del orden del gobierno del Distrito Federal, emanadas del PRD. Si la elección hubiera sido, como se afirma, fruto de una imposición, ¿cómo se explica que Raúl Castro y Hugo Chávez, entre otros mandatarios, ya hayan reconocido el triunfo de Peña? Si queremos consolidar un método democrático para elegir a nuestras autoridades, lo primero es respetar a las instituciones. El Instituto Federal Electoral ya dio su resultado de la elección, el Tribunal Electoral está listo para recibir impugnaciones. Lo demás, la presión política callejera, supone elegir un carril alternativo, no institucional, con tufo anarquista, para complacer a los inconformes. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, REDACCIÓN)

## **BAJO RESERVA**

El Consejo general del IFE, encabezado por Leonardo Valdés Zurita, tiene este domingo una importante tarea: la distribución formal de diputados y senadores que integrarán el Congreso de la Unión. A pesar de los votos obtenidos por el PRI, este partido no alcanzará la mayoría absoluta y se verá obligado a negociar con otras fuerzas políticas. ¿Nuevamente hará mancuerna con el PAN, como ocurría antes de que perdiera el poder, o más bien el blanquiazul optará por una alianza opositora con el PRD? Lo que defina hoy el IFE estará sujeto a las decisiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL UNIVERSAL, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**DOMINGO 8 DE JULIO DE 2012**

## **PAÍS BIPOLAR: ENTRE AMLO Y EL PRI/ JORGE ZEPEDA PATTERSON**

Las elecciones nos han dejado un tanto cuanto bipolares. Los medios y las redes sociales parecen estar entre dos extremos irreconciliables: o el linchamiento de Andrés Manuel López Obrador porque se ha atrevido a impugnar legalmente los comicios presidenciales, o la satanización absoluta del PRI por las irregularidades cometidas antes y durante el proceso electoral. Pareciera que no hay puntos intermedios. Al final creo que las inercias acabarán por superar a las pasiones. Primero, la izquierda utilizará todos los recursos legales para impugnar un proceso que a todas luces estuvo plagado de irregularidades. A mi juicio, AMLO está obligado a hacerlo. Más aun, me parece que es imprescindible para depurar futuros comicios. Es evidente que nuestras elecciones siguen siendo imperfectas. Es necesario denunciar los delitos y excesos y las lagunas de la ley, de otra manera estamos condenados a repetirlos cada seis años. Las acciones legales y las protestas obligarán a los tribunales a analizar las irregularidades, ventilarlas y dictaminarlas. Es una manera de elevar la factura política a los mapaches y delincuentes electorales. Las zonas oscuras de la ley tendrán que ser revisadas por el IFE y subsanadas en lo posible. Por otro lado, yo no sé si las irregularidades cometidas por el PRI en estas elecciones son mayores o menores que en otras ocasiones. De lo que estoy seguro es de que el IFE y luego el Trife (sic) le van a dar su constancia de mayoría a Peña Nieto y éste se convertirá en el próximo Presidente de México. No veo posibilidades de que la indignación en las calles y en lablogósfera pueda revertir el resultado. (EL UNIVERSAL, P. 17, OPINIÓN, JORGE ZEPEDA PATTERSON)

## **PÓKER POLÍTICO/ TAREA DIFÍCIL LA DEL TEPJF/ MATÍAS PASCAL**

Mientras crecen las protestas en el país por el supuesto fraude electoral, se ha olvidado de la importante tarea que tendrá el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para validar los resultados de la elección del 1 de julio de este año. El resultado ya lo conocemos y es el triunfo de Enrique Peña Nieto. El proceso sigue, ya pasamos de la preparación, las campañas, las votaciones, el sondeo de preferencias. El PREP, la impugnación, el recuento de votos, la presentación de pruebas y ahora comenzamos con los recursos legales. Lo que se ha notado es que conforme pasan las horas desde el domingo pasado se han vertido cientos de pruebas de que fue una elección que tuvo irregularidades. El argumento que presente el IFE y por otra parte los partidos será prácticamente la parte final del proceso. Ahora hay que prepararnos para que los magistrados del TEPJF evalúen el resultado, las pruebas y las acusaciones. Muy difícil se ve que éstos anulen la elección ya que sólo contarán con los datos bonitos y limpios que le serán presentados. Difícil será para los partidos que impugnan en este caso los que agrupan el Movimiento Progresista recabe las pruebas que se necesitan para presentárselas a éstos. Ellos calificarán y entregarán la constancia de mayoría al ganador. (UNOMÁSUNO, P. 7, NACIONAL, MATÍAS PASCAL)

## **CULTURA DE LA DERROTA/ JOSÉ BUENDÍA HEGEWISCH**

Andrés Manuel López Obrador logró deshacerse de reactivos y se catapultó, desde el fondo de las preferencias, hasta un lugar cercano al vencedor. Otra vez llevó a la izquierda a la segunda fuerza política nacional con el 31.59% de los sufragios sólo 6.62% de Peña Nieto. Pero la izquierda parece no ver ese éxito o la cultura de la derrota la lleva a boicotear sus triunfos. De poco le ayuda construir la narrativa del fraude, mucho menos pretender vivir del agravio y el resentimiento los próximos años. Sus oportunidades de futuro son más que claras, pero pasan por aceptar en agosto el fallo del Tribunal Electoral sobre los resultados de la elección. Superar liderazgos como el de AMLO y abrirse para construir una opción más competitiva en 2018 con los resultados de los gobiernos de los estados en su poder. Sobre todo hacer oposición responsable, exigente e intransigente con los abusos de poder en los que quiera incurrir el PRI en su regreso. (EXCÉLSIOR, P. 20, OPINIÓN, JOSÉ BUENDÍA, HEGEWISCH)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**DOMINGO 8 DE JULIO DE 2012**

## **BOTÍN/ PERLAS ELECTORALES/ JORGE BERRY**

Es ya un hecho que no habrá la seguridad de contar con un Presidente electo hasta el 31 de agosto, fecha límite para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emita un fallo sobre la impugnación que presentará el candidato de las izquierdas Andrés Manuel López Obrador. Hasta ahora, como el propio AMLO ha reiterado, todo se ha llevado por un curso legal. ¿Después? A saber. Habrá que hacer modificaciones para controlar el financiamiento en las campañas. Es claro que todos rebasan los topes. Pero mientras reine la partidocracia, cualquier cambio en la Ley Electoral es una aventura. (24 HORAS, P. 6, NACIÓN, JORGE BERRY)

## **EDITORIAL/ PREPARA AMLO ESTRATEGIA ANTIFEÑISTA**

A una semana de las históricas elecciones presidenciales, donde el candidato del PRI, Enrique Peña Nieto obtuvo mayoría de votos y tras el recuento de 78 mil 012 boletas electorales, que representaron el 54.5% de las sufragios emitidos, la rebatinga postelectoral de la izquierda, encabezada por Andrés Manuel López Obrador, afina una nueva estrategia, por los causes legales que la ley permite, que es la de evidenciar y comprobar la masiva compra del voto en estados con población vulnerable. El llamado SorianaGate, que la periodista Carmen Aristegui destapó el viernes pasado, es sin duda un asunto que debe preocuparnos a todos como mexicanos, porque hablamos del presunto desvío de recursos públicos, en varios estados del país, para favorecer con millonarios contratos a una cadena de autoservicio para despensas populares. Hasta ahora todo el conflicto postelectoral ha sido bajo los causes legales, pero los discursos suben de tono y amenazan con salir de cause y la voces de rechazo ante la presunta compra del voto crecen gracias a las redes sociales, lo que podría derivar en marchas y plantones. Reiteramos, no es una situación que nos agrada pero cada una de las partes involucradas tiene el derecho de defender que se transparente la elección presidencial ante las instancias correspondientes. Por ello, Andrés Manuel López Obrador, candidato del Movimiento Progresista, pide que los consejeros del IFE y los magistrados del TEPJF actúen como verdaderos jueces y por ello, no emitan opiniones que no dan certeza para limpiar la elección del pasado 1 de julio. (UNOMÁSUNO, P. 2, NACIONAL, EDITORIAL)

## **LA DIFÍCIL NULIDAD/ EDUARDO HUCHIM**

El candidato Andrés Manuel López Obrador ha anunciado que impugnará la elección presidencial y, en consecuencia, es previsible que en los próximos días la coalición que lo postuló presente una solicitud formal de nulidad. El plazo se vence el próximo jueves 12, cuatro días después de que el secretario ejecutivo del IFE informe al Consejo General sobre los cómputos, lo cual ocurrirá hoy domingo. El asunto posee política y jurídicamente una notable relevancia y es, hasta ahora, un litigio que todo candidato tiene pleno derecho de emprender, pero no un conflicto postelectoral del tipo de 2006. Desde mi perspectiva, hay fundamentos para demandar la nulidad de la elección presidencial, a causa de los hechos ilegales ocurridos en el proceso comicial, pero es difícil que tal anulación se materialice por dos razones: la dificultad de probar tales hechos y los antecedentes de rechazo a nulidades por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, P. 1 Y 12, ENFOQUE, EDUARDO HUCHIM)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**DOMINGO 8 DE JULIO DE 2012**

## **EL REGRESO DE LOS DINOSAURIOS/ JORGE RAMOS ÁVALOS**

Cuando desperté, el PRI todavía estaba allí. En realidad, nunca se había ido. Durante 12 años el Partido Revolucionario Institucional planeó su regreso y lo consolidó el día de las elecciones con todas sus viejas prácticas: compra de votos y de conciencias. Hay dos quejas en este 2012 presentadas por Andrés Manuel López Obrador, el candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Primero, las denuncias de irregularidades el día de la votación y compra de votos. Ahí están, para probarlo, las miles de tarjetas de compra en una tienda y los "monederos electrónicos" a cambio de votos priístas. Y segundo, las acusaciones del diario británico The Guardian, de que Peña Nieto usó decenas de millones de dólares del presupuesto de su estado para promover su imagen y su eventual candidatura comprando publicidad y periodistas. Es el chayote en su máxima expresión. Por lo anterior, aun si el Tribunal Federal Electoral (Trife) (sic) decide que estos trucos del PRI no determinaron el resultado final de las elecciones presidenciales, siempre va a quedar la sospecha de que triunfó el candidato que pudo comprar más votos: Peña Nieto. Y no va a ser fácil gobernar así; no van a parar los cuestionamientos del movimiento estudiantil #YoSoy132 y de los que creen que hubo fraude. (REFORMA, P. 10, OPINIÓN, JORGE RAMOS ÁVALOS)

## **LA LIBERTAD EN LOS TIEMPOS DE PEÑA/ OMAR RÁBAGO VITAL**

El regreso del PRI no debe implicar un retroceso en la agenda de transparencia y libertad de expresión. Con los datos disponibles y en espera de los tiempos legales que terminan con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, todo parece indicar que Enrique Peña Nieto será el próximo titular del Poder Ejecutivo. Hay una carga política negativa que arrastra el PRI en la Presidencia y que se ha consolidado con su actuar en varios estados. La libertad de expresión se considera como piedra angular de la democracia. Nos permite la participación política así como el diálogo y la exigibilidad de otros derechos. De ahí la relevancia de tener en cuenta este derecho fundamental en la agenda del próximo sexenio. (REFORMA, P. 2, ENFOQUE, OMAR RÁBAGO VITAL)

## **EDITORIAL/ SORIANA: URGENCIA Y PERTINENCIA DE ESCLARECER**

Según fuentes de la Procuraduría General de la República, podrían demorar más de tres meses las investigaciones, a cargo de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), por la presunta compra de votos con tarjetas de la cadena de tiendas Soriana. Un factor que también debiera apresurar las investigaciones de la Fepade es el hecho de que una tardanza de tres meses o más, como la que se plantea, afectaría necesariamente el proceso de calificación de la elección que emprenderá en breve el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y que constituye el último tramo del proceso electoral aún en curso. Si las investigaciones de la fiscalía llegaran a demorar tres meses o más, es claro que la difusión de sus resultados estaría completamente fuera de plazo respecto de la fecha límite para la emisión de un fallo sobre la limpieza y validez de los comicios, el cual debe producirse a más tardar el 6 de septiembre. Por desgracia, la actitud de la Fepade no es aislada, sino que resulta sintomática de una institucionalidad que se muestra remisa a la hora de esclarecer y sancionar las prácticas indebidas y antidemocráticas que han proliferado en el actual proceso electoral. Hace unos días, el presidente del TEPJF, Alejandro Luna Ramos, señaló que "el Tribunal no puede cambiar la decisión manifestada por la ciudadanía en las urnas", en lo que, más que una expresión de efectiva defensa de la voluntad popular, pareció ser un veredicto anticipado de su parte respecto del proceso electoral en curso, una minimización improcedente del desaseo y la presumible ilegalidad electorales revelados en días y semanas recientes y, en consecuencia, una abdicación del funcionario a dotar a los actuales comicios de certidumbre jurídica. (LA JORNADA, P. 1 Y 6, OPINIÓN, EDITORIAL)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**DOMINGO 8 DE JULIO DE 2012**

## **CIUDADANÍA PROFUNDA/ “LA ANTIDEMOCRACIA, VERGÜENZA NACIONAL/ ADOLFO ORIVE**

El problema de la elección presidencial no estuvo en el conteo, sino en la compra de votos. Ricardo Monreal, coordinador de la campaña de AMLO, advirtió que se violaron los principios constitucionales de imparcialidad, equidad e igualdad. Y que las pruebas que se presentarán en su momento serán la compra de votos, el rebase de los topes de campaña, el financiamiento ilegal y la difusión de encuestas amañadas en los medios. Andrés Manuel López Obrador denunció este tipo de ilegalidades al IFE y al TEPJF desde febrero y no se hizo nada. Al igual que intelectuales como José Woldenberg y José Antonio Crespo, consejeros y funcionarios del IFE y del TEPJF, respectivamente, han de sostener que sólo se trata de “irregularidades normales” en toda elección y no de violaciones a la ley. El Washington Post dijo que Felipe Calderón y las autoridades electorales barnizaron (sic) la manera en que la Presidencia había sido ganada, pero dejaron minada la narrativa de Peña Nieto sobre que pertenecía a una nueva generación honesta que había renunciado a la coerción y a los trucos sucios. El propio presidente del TEPJF, José Alejandro Luna Ramos declaró, antes de que se agotaran los procedimientos legales de impugnación, que siguen su curso: “nadie ganará en la mesa lo que no pudo ganar en las urnas.” (EXCÉLSIOR, P. 19, NACIONAL, ADOLFO ORIVE)

## **SEMANA NO SANTA/ LAS TRAMPAS DE LA PROPAGANDA/ RAFAEL CARDONA**

Como una cataplasma sobre la herida de su derrota pone la izquierda el conflicto postelectoral, con todos los ingredientes de las medias verdades o las exageraciones; la descalificación y hasta las convocatorias (de utilería, por cierto) a la rebelión de los desposeídos. En este sentido valga una digresión: ¿A quién benefició el recuento y la muleta esa del voto por voto; casilla por casilla? Pues sólo a quien, de paso, el PRD también quería golpear, al Instituto Federal Electoral. La exactitud casi absoluta entre los resultados del conteo rápido y el PREP con las actas contadas una por una con la paciencia de un gotero, sólo demostraron el profesionalismo de la autoridad electoral, esa a la cual le echaron encima a las brigadas de la queja, “YoSoy#132” y demás. Ahora las protestas y las quejas van a ir al Tribunal. Y para preparar el terreno y denunciar la injusticia propia de las instituciones participantes, sin faltar una sola, en el complot de la imposición de los poderes fácticos, ya se ha dado el primer paso: el trágico Ricardo Monreal (siempre habla como si tuviera un nudo de congoja en la garganta), ha denunciado la parcialidad del magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien se entrenó en la calificación del proceso presidencial anterior y ahora se prepara para asestarle el segundo golpe a la democracia redentora. Le exigen (él y su líder) excusarse; le ordenan retirarse. Y el juez (la frase no es mía, es de Fidel Castro) los mira con la sonrisa de la Gioconda y la paciencia de Job. (24 HORAS, P. 10, NACIÓN, RAFAEL CARDONA)

## **CRONOLÍNEAS DE MÉXICO/ MÉXICO EN CONFLICTO/ HÉCTOR MURILLO CRUZ**

Un espécimen de la sociología del conflicto es indudablemente López Obrador. Ha sido su característica desde que trajo a los barrenderos de Villahermosa, décadas atrás. En general hay coincidencia en su carácter autoritario, caudillesco, o en su carisma weberiano parroquial, al no pronunciar correctamente el castellano. Los originarios de provincia tenemos cierto acento que perdemos al estudiar en la UNAM. AMLO ya falló en las pasadas elecciones de 2006, cuando nombró ajenos al PRD que descuidaron las urnas. El presidente del PRI acepta el recuento "voto por voto y casilla por casilla", si López Obrador decide impugnar la elección presidencial ante el Trife (sic). (UNOMÁSUNO, P. 14, NACIONAL, HÉCTOR MURILLO CRUZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 8 DE JULIO DE 2012

## REVISTAS

### JUSTICIA SIN VEDA/ EL TEPJF Y LA ELECCIÓN/ MIGUEL GONZÁLEZ COMPEÁN

Hasta ahora lo dicho por el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es contundente (cito de memoria): no se puede ganar una elección por la vía jurisdiccional, revirtiendo lo ocurrido en las urnas. Y la declaración no es una frase suelta. El TEPJF no puede darle más o menos votos a alguno de los contendientes. Lo único que puede hacer es velar por la legalidad de ese triunfo y los criterios para establecerlo están claramente expuestos en la ley. Todo aquello que no pueda probarse debidamente ante el Tribunal no podrá ser usado para eliminar casillas o para revertir la votación. Si la legalidad prevalece, la elección será válida y, por lo tanto, el TEPJF está obligado a dar la declaratoria de Presidente electo al ganador. Es la sombra del affair Iglesias, al que ya nos hemos referido antes aquí. A partir de los cómputos distritales, que comenzaron el miércoles, y de las definiciones que tome el IFE, como por ejemplo revisar 50 mil casillas para dejar certeza sobre el conteo de los ciudadanos el mismo domingo, el TEPJF inicia el proceso de calificación de la elección. De hecho, ya han venido actuando a lo largo de la elección. Pero en cualquier caso, como dice la ley: corresponde al Tribunal Electoral resolver en forma definitiva e inatacable las impugnaciones que se presenten sobre la elección de Presidente que serán resueltas por la Sala Superior, realizará el cómputo final de la elección de presidente y, una vez resueltas las impugnaciones que se hubieren interpuesto sobre la misma, formulará, en su caso, la declaración de validez de la elección y la de Presidente electo respecto del candidato que obtenga el mayor número de votos. (REVISTA VÉRTIGO, P. 53, MIGUEL ÁNGEL COMPEÁN)

### RECUENTO HISTÓRICO DE CASILLAS PARA LA PRESIDENCIA/ ÁNGEL HERNÁNDEZ

Por considerar que los comicios estuvieron plagados de irregularidades antes, durante y después de la jornada electoral, el candidato presidencial de la coalición Movimiento Progresista integrado por PRD, PT y MC, Andrés Manuel López Obrador, anunció que impugnará la elección presidencial, aunque aclaró que lo hará dentro de los cauces legales, con responsabilidad y conforme a lo que establece la Ley electoral. Ricardo Monreal, coordinador de campaña de López Obrador, anunció que pedirán a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) abrir los paquetes cuya apertura el IFE no aprobó, para que se cuente voto por voto. De acuerdo con Camerino Márquez, representante del PRD ante el IFE, presentarán una impugnación genérica para pedir la nulidad del proceso de elección de presidente, que irá acompañada con la documentación de quejas e irregularidades que fueron presentadas antes y durante la campaña electoral, y el día de los comicios. Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, aseveró que el máximo organismo en materia electoral cuenta con diferentes y suficientes herramientas para atender cualquier tipo de impugnación, pero sobre todo para proteger el voto de los mexicanos. "Para responder a la confianza de los mexicanos, el Tribunal Electoral cuenta con la ley, los avances tecnológicos y el personal calificado que lo integra, tanto en la Sala Superior como en sus cinco Salas Regionales", señaló el magistrado. Luna Ramos resaltó que los partidos y candidatos ya hicieron su parte: llamaron al voto, a votar por ellos, y la votación ya se emitió; la ciudadanía acudió a las urnas y expresó su decisión, por lo que la ciudadanía puede estar tranquila y confiar en que se protegerá su voluntad. Afirmó que "nadie ganará en la mesa lo que no se ganó en las urnas y es una obligación de este máximo órgano cuidar la voluntad ciudadana expresada en las urnas, para que sea ésta, y ninguna otra situación, la que determine quiénes serán los ganadores de la contienda, los próximos gobernantes y representantes de los mexicanos". (REVISTA VÉRTIGO, P. 16 Y 17 ÁNGEL HERNÁNDEZ)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**DOMINGO 8 DE JULIO DE 2012**

## **HISTORIAS DEL PODER/ CARLOS RAMÍREZ**

La finalización del proceso electoral de 2012 y los resultados sujetos a validación final en septiembre en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación han dejado una sensación de que el círculo no se cierra. En efecto, lo que viene ahora es el gran dilema: el candidato ganador se va a quedar con su parcela de poder o tendrá la dimensión del estadista para hacer un diagnóstico crítico y severo del agotamiento del proyecto nacional de desarrollo y buscará un acuerdo para encontrar un nuevo modelo productivo que atienda los rezagos de pobreza. El poder tiene dos dimensiones: la capacidad de dominar al adversario y someterlo a la voluntad o el ejercicio de las instituciones para atender las demandas de una sociedad marcada por la desigualdad y la marginación. (REVISTA VÉRTIGO, P. 42, CARLOS RAMÍREZ)

## **CARTÓN/ ESPEJOS DE PRÍNCIPES/ BUENAS CALIFICACIONES/ RAFAEL HERNÁNDEZ HERRERA**

Se publicó una caricatura de los 7 magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En una imagen, todos están sentados en el Pleno de la Sala Superior como si estuvieran en Sesión Pública. En otra parte, se colocó a los tres magistrados que integran la Comisión que calificará la elección y frente a todo el cuadro, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, sostiene un documento que dice Calificaciones 2012. Al final hay un texto que dice: "Tiempo de impugnaciones, y el Tribunal entra en acción. Despejar las elecciones, es ahora su misión. La ley es un argumento, la democracia su vocación. Quien no quede contento. ¡que cambie de canción!" (REVISTA VÉRTIGO, P. 48, NACIONAL, RAFAEL HERNÁNDEZ HERRERA)